



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XVII - IV LEGISLATURA - 9 JUNIO 1998 - Número 287 Página 5377 Serie B

COMISIÓN DE INDUSTRIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. MANUEL BLANCO DÍAZ

Sesión celebrada el martes, 9 de junio de 1998

ORDEN DEL DÍA

Página

- | | | |
|-----|--|------|
| 1.- | Comparecencia N° 101, del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre el Plan de Residuos Ganaderos, a solicitud de dos Diputados del G.P. Socialista -art. 168 R-. (BOA n° 150, de 20.5.98). [7.8.C.S.51] | 5378 |
| 2.- | Pregunta N° 373, relativa a instalaciones de telefonía móvil y antenas en el alto del Postillo en Pontejos, Marina de Cudeyo, presentada por D. Emilio José Carrera González, del G.P. de IDCAN. (BOA n° 53, de 25.2.98). (Antes pregunta con respuesta oral ante el Pleno N° 238, BOA n° 241, de 17.12.96, 510868). [5.2.08.73] | 5388 |
| 3.- | Pregunta N° 404, relativa a criterios sobre los planes de la Consejería de Fomento del Principado de Asturias y otros extremos, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista. (BOA n° 130, de 6.5.98). [5.2.04.99] | 5390 |
| 4.- | Pregunta N° 405, relativa a normativa a aplicar en cuanto a la realización de obras en el interior del Parque Nacional de los Picos de Europa y otros extremos, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista. (BOA n° 130, de 6.5.98). [5.2.04.100] | 5390 |
| 5.- | Pregunta N° 406, relativa a naturaleza de la contaminación del río Edillo y actuaciones para eliminarla, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista. (BOA n° 130, de 6.5.98). [5.2.04.101] | 5392 |
| 6.- | Pregunta N° 407, relativa a causas del aumento de la contaminación del río Edillo y previsiones para eliminarla, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista. (BOA n° 130, de 6.5.98). [5.2.04.102] | 5392 |
| 7.- | Pregunta N° 408, relativa a causante de la contaminación del río Edillo y razones para no haberla eliminado, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista. (BOA n° 130, de 6.5.98). [5.2.04.103] | 5392 |

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y doce minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muy buenas tardes.

Damos comienzo a la Comisión del día de hoy, en la que en el primer punto contamos con la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, D. José Luis Gil, a quien le agradecemos las facilidades que siempre da esta Consejería, aunque al final se le ataque un poco, para comparecer en esta Comisión.

Por lo tanto el Sr. Consejero, tiene la palabra para comenzar.

EL SR. GIL DÍAZ: Buenas tardes, gracias Sr. Presidente y encantado de tener una oportunidad más de exponer el trabajo de la Consejería y debatir sobre él.

Respecto al Plan de Residuos Ganaderos, a la izquierda me acompañan algunos ejemplos del trabajo que se está realizando y que evidentemente no, por respeto a los Sres. Diputados, a sus Señorías, no pretendo leer, pero vienen aquí, un poco, como prueba del delito.

El planteamiento en el Plan de Gestión de Residuos Ganaderos o las actuaciones, y voy a tratar de ser sintético, -porque hoy es un adelanto de una comparecencia que ya prometo hoy, sino como iniciativa personal-, digo que es adelanto porque estamos en una fase un poco de "el Plan está en el horno", ha habido una serie de trabajos previos que ahora voy a explicar y hay una serie de actuaciones que todavía están pendientes. Por lo tanto, creo que puede ser bueno el que haya una posterior comparecencia para debatir el tema, ya con más detalle.

¿Cuál ha sido el planteamiento del tema de los residuos ganaderos?, hay varios trabajos paralelos, uno es un diagnóstico que pretende hacer una determinación de las cargas que, en este momento, existen en el territorio de Cantabria como consecuencia de los residuos ganaderos; un análisis de la normativa a aplicar y una propuesta de zonas vulnerables. Luego desarrollo un poco más estos temas para mayor entendimiento de los Sres. Diputados.

Siempre existe un problema cuando uno se enfrenta a una labor de planificación y es que en el

inevitable tiempo que exige la labor de planificación posponga las soluciones. Y evidentemente, mientras no se toman soluciones siguen produciéndose las consecuencias de los problemas. Si hacemos, si consideramos que es necesario un Plan para atajar la problemática de los residuos ganaderos, es porque todos estamos convencidos de que los residuos ganaderos constituyen un problema ambiental importante hoy en Cantabria. Y, que es doblemente importante por sus consecuencias ambientales y porque tiene relación con un sector económico de la región, que pasa por otros problemas que agravan cualquier tipo de decisión que se tome al respecto.

Entonces, si se demora mucho tiempo la elaboración del Plan, pues se corre el riesgo de que la incidencia de esa problemática ambiental, se vaya haciendo más grave. Entonces la estrategia que hemos seguido es tratar de ganar tiempo al tiempo, y a la par que se aborda el inevitable análisis o diagnóstico de la solución que tan riguroso como sea eso, va a ser luego el rigor de los planteamientos, o la certeza de los planteamientos; me explico y no tengo hoy ningún interés especial en perderme en circunloquios, pero para abordar cualquier problema es fundamental hacer un buen análisis de él y en el caso de los residuos ganaderos también. Eso requiere tiempo, rigor, detenimiento, pero ¿que hacemos?, esperar a empezar a tomar las primeras decisiones a que se acabe ese diagnóstico, pues hemos procurado ir adelantando el tiempo posible en eso.

Y entonces frente a ese trabajo de diagnóstico, hemos abordado también un estudio de tratamiento de los residuos ganaderos, pase lo que pase, se decida lo que se decida, sabemos que al final va a ser necesario hacer un tratamiento de los residuos ganaderos. Los residuos ganaderos tienen unas características que no son extrapolables de unas regiones a otras. Sobre la composición de los residuos ganaderos tiene una influencia grandísima el tipo de ganado, el tipo de alimentación, el tipo de estabulación, incluso las condiciones geográficas; entonces lo que hemos tratado es de adelantarnos y empezar a ensayar cuales pueden ser las características de los tratamientos necesarios, luego una cosa es el solucionar los problemas de tratamiento y otra cosa es la problemática que entraña la gestión anterior de ellos.

La ganadería en Cantabria, es una mezcla de ganadería extensiva e intensiva, de una gran

dispersión en la región, no tiene nada que ver con otras regiones u otros países donde las ganaderías son más concentradas. Y un factor económico importante, puede ser los costos de transporte, de almacenamiento etc, y se ha hecho otro trabajo en ese sentido. Y, a parte de eso, hemos querido también adelantarnos y hacer ya algún ensayo concreto en alguna ganadería, de como manejar internamente los residuos ganaderos.

Resumo lo que he dicho: se está trabajando al tiempo en cuatro líneas de actuación, primero, un estudio que lo que ha hecho es hacer un inventario de cuántas cabezas de ganado existen en Cantabria, qué tipo de cabezas, cuántos residuos generan, cuál es la carga superficial por unidad útil de superficie agraria en Cantabria, cuánto excede eso sobre las cifras que son recomendables de acuerdo con la legislación y luego un análisis previo de qué zonas vulnerables habría que declarar en Cantabria.

Todo eso es acompañado con una serie de datos obtenidos en colaboración con el Instituto Geológico Minero y con la Dirección General de Obras del Agua, que tiene datos de la red de calidad ambiental. Paralelamente hemos hecho ensayos en planta piloto, en la Universidad de Cantabria de tratamiento de los residuos ganaderos; los datos que se deduzcan de aquí, van a permitir, que luego, al pasar a la fase industrial, a la fase de diseño de las instalaciones, se tengan unos datos precisos y nos permitan el diseñar las instalaciones con el mínimo margen de error.

Luego se ha hecho otro estudio de las condiciones de manejo, transporte, tendentes a concentrar los residuos que se producen. Y, por último en una ganadería, de unas características aproximadas a las características medias, que pueden ser más representativas del tipo de ganadería en Cantabria, se ha dado una subvención de unos 40.000.0000 pts. para estudiar cual puede ser, para tener un ejemplo del manejo interno de separación de sólidos, etc, en una ganadería.

Todo ello suponen inversiones que están en este momento rondando los 100.000.000 pts. y que son una fase inicial, de un Plan que va a suponer un gran reto ambiental en Cantabria. Para darles más información a los Sres. Diputados, paso a describir algunos de los datos obtenidos.

En Cantabria, se producen unas 15.000 toneladas de residuos, de ellas un 93%, son de ganado bovino, que es la cabaña más importante en Cantabria. La composición como decía antes, no tiene mucho que ver con los datos de otras regiones, depende de la edad, de la alimentación, etc. Y, el principal problema que están provocando los residuos ganaderos es una autrofitación de los cursos de agua, es decir, un exceso de nutrientes que provoca una

degeneración del cauce como consecuencia de una presencia excesiva de vegetación. Fundamentalmente son dos elementos químicos los responsables de esta autrofitación, como son el nitrógeno y el fósforo, que se vierten en cantidades tan importantes como unas 100 toneladas/día y unas 76 de fósforo.

De todos los municipios de Cantabria, que se ha hecho un análisis uno por uno, los que más generan son la Junta de Voto, con unas 1.100 toneladas al año de nitrógeno; el de Soba; el de Ribamontán al Mar y el de Piélagos. Realmente el dato más importante no es la producción en términos absolutos, sino referida a la superficie de cada Ayuntamiento. Y, en ese sentido hay una normativa, transposición de una normativa comunitaria, es el Real Decreto 261/96, que fija en 170 Kg. de nitrógeno por hectárea y año, el máximo que debe de recibir un terreno para que no existan problemas ambientales. Eso referido al suelo agrario utilizable, pero hay una parte del suelo que no es útil para la utilización de fertilizantes. Teniendo en cuenta esta corrección, la carga ganadera por municipios es más alta que en la zona de Pas, en la zona de Miera y en la zona de Trasmiera y es importante reflejar aquí, que el 67% de los municipios de Cantabria son excedentarios; en cuanto a la dosis de estiércol que reciben por unidad de superficie.

Es decir, que teniendo en cuenta la dosis que antes hemos referido, que dice la normativa que es la dosis límite, un 67% de los municipios reciben más de lo necesario. Y, esto está concentrado, sobre todo, como decía, en ciertas zonas y en la zona costera y hay 39 municipios que no solamente tienen las dosis de utilización por hectárea más altas de lo normal, sino que incluso alcanzan cifras preocupantes; en concreto 39 municipios. Hay condicionantes geoquímicos, hidrogeológicos que limitan esta dosis de fertilizantes. Y sucede algo, en apariencia es contradictorio con lo que acabo de decir, existe una red de vigilancia de las aguas superficiales y subterráneas, tanto en Cantabria como en el resto de España, que es una red que está establecida, en lo que se refiere a las aguas subterráneas, por el Instituto Tecnológico Geominero; y en lo que se refiere a las aguas superficiales, por el Ministerio de Medio Ambiente. Y el contenido en nitratos, que es quizá, el elemento químico más representativo de cual puede ser la incidencia de los residuos ganaderos, no es tan alto como cabía suponer de los datos que hemos dicho antes, puede que en eso tenga una influencia directa el índice pluviométrico que se produce en Cantabria, pero no obstante, otro indicador posible de la afección que puede estar produciendo, desde el punto de vista ambiental de los residuos ganaderos, como la contaminación bacteriológica, es más alta que la que hemos dicho.

Todo ello, en resumen, indica que el problema de los residuos ganaderos, es un problema que hay

que atajar pronto, es un problema difícil, desde el punto de vista ambiental, es un problema difícil desde el punto de vista socioeconómico, pero ineludible, en cuanto a que hay que afrontarlo con rapidez; porque sino, puede suceder una cosa, que los esfuerzos que se están haciendo en atajar otras fuentes de contaminación, en términos técnicos se suele hablar de dos tipos de contaminación: la contaminación de origen puntual, que es cuando se produce un vertido de aguas residuales urbanas, industriales, debido a un foco emisor o la contaminación de origen difuso, que es la que está relacionada con la aplicación de estiércol al terreno. Se puede producir un hecho y es que las inversiones que se hagan en saneamiento y depuración, no den los resultados apetecidos, en cuanto a recuperar niveles de calidad en los cursos de agua, si no se atajan este tipo de contaminantes.

Una manera de atajarla es prevenir la contaminación, es decir, establecer una serie de formas, donde la utilización del estiércol esté sujeta a una serie de condicionantes. En términos legales eso se denomina el establecer las zonas vulnerables, que pueden ser consideradas zonas vulnerables por varios factores: o bien por la proximidad a zonas sensibles, zonas especialmente preocupantes desde el punto de vista ambiental, como son las marismas; bien por tener una actividad agropecuaria muy intensa o bien porque las características del terreno las hacen especialmente, digamos, débiles en cuanto a la utilización de residuos. Sería el caso de todas las zonas kársticas de la región, zonas con una alta permeabilidad.

En función de esos criterios, la propuesta que hoy tiene la Consejería sobre la mesa, dice que 70 municipios de Cantabria, lo que es una cifra muy alta, de unos 102, debían ser declarados vulnerable. Hay algunos municipios que lo son por los factores que dicho, se dan en ellos todas las circunstancias que he dicho; hay otros que lo son sólo por algunos factores. En concreto hay 8 municipios, que son todos de área de la Marisma de Santoña más San Vicente de la Barquera, que reúnen las tres condiciones, en cuanto a ser considerados zonas vulnerables, hay otros 44 que son debido a dos y el resto, hasta los 70 lo son por un solo factor.

Además de prevenir la utilización del estiércol, es decir, evitar que se vierta en ciertas zonas, en ciertas épocas del año, con ciertas dosis, hay que introducir un código de buenas prácticas en el manejo de los residuos ganaderos; que se está desarrollando en colaboración y en función de algunos datos que hay aquí, después de estudiar como se hace en otras regiones y en otros países, digo que este código de buenas prácticas, se está desarrollando en colaboración de la Consejería de Ganadería. Y luego, como hay un excedente de residuos ganaderos, independientemente o además, -mejor dicho-, de que sean eficaces las medidas de prevención en la

utilización, siempre va a haber un excedente necesario de tratar. Pues bien, como he dicho anteriormente, se están haciendo ya ensayos, experiencias a nivel de planta piloto, a nivel de ganadería de cuál son las condiciones idóneas de tratamiento, para empezar a desarrollar experiencias ya a nivel industrial.

En este momento, ¿cuál es la situación?, pues tenemos toda esta información, no toda esta, sino mucha más, se está discutiendo a nivel interno de la Consejería y con las Consejerías afectadas, fundamentalmente con la de Ganadería. El siguiente paso será discutirlo con los agentes sociales implicados, fundamentalmente con las organizaciones agrarias y ganaderas, para después de esta discusión, pasar a elaborar el plan de actuación correspondiente con las previsiones económicas necesarias.

Inicialmente esta es la respuesta.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias Sr. Consejero.

Pasamos por tanto, al turno de fijar posiciones, en este caso tiene la palabra el representante de IDCAN, Sr. Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias Sr. Presidente.

Como ha dicho el Sr. Consejero, al cual quiero agradecer la exposición que ha hecho, que tiene el Plan en el horno; yo creo que el debate, está un poco mediatizado por eso. Decir que esté en el horno, no es ninguna excusa, porque yo tengo aquí hoy un montón de documentación donde la mayor parte de las Comunidades Autónomas, parecidas a la nuestra: Navarra, Asturias, etc, ya lo tienen redactado, ese Plan, le tienen en ejecución y no solamente tiene el Plan sino que tienen otra medida fundamental, que me interesa muchísimo resaltar, como es una línea de subvenciones para la modernización y adaptación de las explotaciones a las exigencias medio ambientales. Quiero decir, que han trabajado en dos líneas de actuación que nos sitúan, a nosotros, en las Comunidades que son equiparables, no digo exactamente comparables, pero sí digo equiparables a grandes líneas con lo que se hace en Cantabria.

Por lo tanto en esta materia, Sr. Consejero, Ud. que alardea de una cierta competencia profesional y política en esta materia, va Ud. un poquito para atrás. Y va Ud. un poquito para atrás, cosa que no lo voy a calificar con adjetivos contundentes, porque a mi me parece que esto es una materia que habría que intentar -y lo digo como sugerencia-, combinar entre Medio Ambiente y la Consejería de Ganadería, Agricultura y tal. Porque a mi me parece que en estos momentos, a mi por lo menos, no se si será una experiencia de otros Diputados o de otros Grupos Parlamentarios, pero mi experiencia personal, lleva a

que cuando se ha empezado a hablar del tema de los residuos ganaderos se ha generado una cierta inquietud en el sector. Esto es un tema que quiero plantearle con absoluta lealtad y sabiendo lo que estoy haciendo, porque es cierto que junto a los problemas medio ambientales, el problema de los vertidos, la contaminación difusa, -que yo le agradezco los datos que ha dado, espero que estén perfectamente contrastados, pero que son datos importantes y que en alguna medida, nosotros ya sospechábamos, que con respecto a la contaminación del suelo, etc, y los efectos que tiene sobre los acuíferos etc, son datos muy importantes-, pero junto a eso, aparece fundamentalmente un fenómeno, que es el fenómeno de la reconversión ganadera. Y la reconversión ganadera, está produciendo en Cantabria una gran concentración en pocas unidades, de generar residuos ganaderos. Es decir, se ha pasado de 20.000 explotaciones a seis mil y pico que hay en estos momentos, se habla por técnicos muy cualificados de un plazo de zona media de 4.000 explotaciones, con una gran capacidad de generar vertidos. Y por lo tanto, con una gran capacidad contaminante.

Yo he visto en algunos de los documentos, que superficialmente he visto de resoluciones de algunas Comunidades Autónomas, que en todos ellos hablan de un sistema de impermeabilización de los depósitos; eso representa una inversión económica fortísima, para la mayor parte de las explotaciones. Yo no soy ningún técnico en esta materia, pero cualquiera puede entender, que una explotación de 300 vacas, de 200 vacas, -que es nuestro caso, vamos nuestro caso más singular o más representativo de la contaminación ganadera-, tiene que representar una fortísima inversión en impermeabilizar esos vertederos de residuos ganaderos. Y por lo tanto, a nosotros nos parece que sería muy importante para tranquilizar al sector, y para compatibilizar el tema del medio ambiente, la contaminación difusa y la contaminación concreta que se plantea en estas cuestiones, con los intereses del sector que en el horno, echen Uds. un nuevo aditivo que es el tema de la línea de subvención para la modernización de las explotaciones, que permita que el sector no vea un Plan de Eliminación de Residuos como un elemento de agresión a la rentabilidad de la explotación.

A mí me parece que en estos momentos lo más importante es eso. Es decir, es cierto que Ud., creo que ha dicho Ud. que estaba, que se ha adelantado a esta petición ya haciendo análisis y prospecciones y mediciones y cosas de este tipo, a lo que se le iba a plantear aquí; porque es una lógica, es de sentido común que esto se iba a plantear en la Cámara y en el debate político regional. Uds. no van por delante, van casi ya en el vagón de cola con este tema, pero nosotros no haríamos, no le daríamos una gran trascendencia a esta cuestión si, en el horno ese donde están cocinando el Plan de los Residuos Ganaderos, metieran el aditivo de como se permiten

líneas de financiación para que quienes provocan esto puedan tener acceso a recursos públicos que les permitan no ver este Plan de Eliminación de Residuos Ganaderos como una agresión a su beneficio, sino como un elemento de modernización que no les agrede para nada y con lo cual salimos todos ganando.

Yo con su intervención solamente tengo que aportar esta modesta idea, que me parece que exige una colaboración, insisto, entre su Consejería y la de Ganadería para hacer compatibles dos objetivos comunes.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias Sr. Berriolope.

El Sr. Consejero, tiene la palabra.

EL SR. GIL DÍAZ: Sí, bueno, no había quedado en principio muy satisfecho de mi primera intervención, porque, no es fácil sintetizar todo el trabajo que estamos haciendo. Y yo cuando no consigo transmitir con precisión lo que estamos haciendo, como no tengo otra pretensión que esa, uno se queda incómodo y si además uno ha dedicado parte de su vida a tratar de transmitir conocimientos a los demás, pues eso lo tiene como una referencia fundamental.

Pero Ud. me da oportunidad de precisar en alguna cosas más. Prácticamente solo hay una cosa en la que no estoy de acuerdo con Ud., que es trascendente, y es en cuanto a la valoración de la Consejería, de si tenemos los deberes hechos o si vamos retrasados en este tema. Es que eso depende de cuál sea el objetivo que se plantea, si el objetivo fuese únicamente el decir tenemos el Plan hecho. Podíamos haber tirado por el camino de en medio, se encarga a una consultora única, nos lo entrega encuadrado con un lazito, lo presentamos y está arreglado. Si el objetivo real es conseguir que en Cantabria, se solucionen este problema ambiental y que además se haga de manera que eso contribuya a lo que Ud. ha dicho, con muy buen criterio, que es la modernización de la ganadería cántabra, entonces el tema es distinto, porque una de las cosas que hemos hecho, ha sido precisamente analizar toda esa información que Ud. tiene y que nosotros también hemos (...), no sólo en España, sino en otros países de características similares. Y entonces lo que vemos es que hay muy buenos planes, normativa muy rimbombante, pero pocos resultados. Y hemos pretendido no caer en ese error. Y eso va desde tener en cuenta hacer un diagnóstico, las circunstancias singulares que tiene, si yo incluso cuando hablamos por ejemplo, de la depuración de aguas residuales urbanas, me habrán oído decir muchas veces que una depuradora de aguas residuales no se compra en El Corte Inglés, no va y dice, póngame una depuradora para 1.000 habitantes, porque 1.000; habitantes de

Treceño, que tiene depuradora son distintos de 1.000 habitantes de Medina de Rioseco y las condiciones pueden hacer que el tratamiento no sea el mismo. Eso que en aguas residuales urbanas es cierto, en el tema de los residuos ganaderos lo es mucho más. Y por lo tanto lo singular de la actuación de este gobierno, en este tema, no es sólo que esté analizando eso con una gran exahustividad sino que incluso está ganando tiempo, -que es lo que no sé si he sabido transmitir al principio-, ensayando al mismo tiempo instrumentos de gestión, instrumentos de tratamiento y técnica de tratamiento adaptadas a las singularidades de Cantabria. Con un ítem más importante, que además lo estamos haciendo, tratando de desarrollar una industria ambiental en Cantabria. Todo esto que está aquí prácticamente sin excepción, salvo los temas normativos y de gestión que podían requerir la presencia de expertos en temas jurídicos etc, que quizá no eran los mejores, -no lo digo en un sentido peyorativo, sino que había gente más especializada fuera-, todo lo demás está hecho con empresas de Cantabria y con la Universidad de Cantabria. O sea, que estamos trabajando en líneas paralelas que acortan mucho el tiempo, y no porque vayamos retrasados respecto a otros sitios, sino porque no queremos caer en los errores que se han caído en otros lados.

Y además la petición que Ud. hace de que haya ayudas y dineros públicos, yo creo que los problemas de la ganadería van cambiando y hubo un tiempo en que los problemas eran saneamiento de las reses, quizá lo siga siendo, pero ahora es más igual el tema este. Y por lo tanto es necesaria como Ud. dice la coordinación con otra Consejería, porque además nosotros no sabemos las peculiaridades de la explotación etc, son necesarias las colaboraciones entre ambas Consejerías y es necesario el dinero público. Y además es que aunque no es que nosotros no quisiéramos excluir a la ganadería, recuerdo que cuando hicimos una orden de ayudas, perdón, cuando los Presupuestos de 1996, sacamos una orden de ayudas, que englobaba cualquier tipo de actuación para reducir la contaminación, precisamente una de las enmiendas de Izquierda Democrática de Cantabria, fue el que se especificara una línea de ayudas concretas para reducir la contaminación ganadera y en base a esa ayuda, es la que estamos trabajando con una determinada ganadería en plan experimental. Una cosa que nos llamó la atención fue la poca petición de ayudas que hubo en este campo, lo que significa que falta mucha formación, mucha información y mucho estudio de esto.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias Sr. Consejero.

El representante del Grupo Regionalista tiene la palabra.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias Sr.

Presidente y gracias Sr. Consejero por su presencia y gracias por esa lección magistral que nos ha dado sobre la depuración de los residuos ganaderos.

Poco más tengo que decir, simplemente decir que veo que existe una línea de preocupación, dentro del Gobierno Regional, por solucionar este problema que es un problema grave, que efectivamente es grave. Y espero que esto se solucione pronto. Yo sé que mi compañero Gerardo Bazo, ha tomado ahí muchas notas y se que no está de acuerdo conmigo, pero es lo único que me queda decir. Que gracias y que se vaya solucionando ese problema.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias Sr. Fernández Revolvo.

Sr. Consejero.

EL SR. GIL DÍAZ: El agradecer la intervención, porque además se que el Sr. Revolvo valora mucho la actuación de la Consejería de Ganadería, con la que hace un seguimiento detallado de su política. Y realmente en este caso no es fácil, no se descubre ningún secreto si se dice que a veces, yo recuerdo cuando yo en lugar de estar en la Administración Pública, estaba en la industria privada que si llevabas un tema de calidad, hubo momentos en que las empresas consideraban que la persona que se ocupaba de calidad, era un enemigo de producción, concepto que hoy está plenamente superado; pues con el medio ambiente, a veces ha pasado igual que otras Consejerías pensaban que la Consejería de Medio Ambiente era una Consejería que obstruía su labor poniéndole barreras ambientales. Pues tengo que decir que con la Consejería de Ganadería, en concreto, y con su Consejero, hay una colaboración y el convencimiento mutuo de que este es uno de los temas más importantes que tenemos que abordar en el futuro.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias Sr. Consejero.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Un momentín, por favor, Sr. Presidente.

Es que se me había olvidado una cosita, como he intervenido muy poco. El Sr. Consejero dice: "a la izquierda me acompañan los de los residuos ganaderos", ¿a quién se refiere a la izquierda?, es que yo no sabía muy bien ese concepto. Si se refería al Sr. Secretario de la Comisión, a los que se proclaman de izquierdas o se inició así la intervención y anoté aquí " a la izquierda me acompañan..". Ah!, estos papeles.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): El Sr. Consejero puede aclararnos el tema, porque a la izquierda también estoy yo eh!.

EL SR. GIL DÍAZ: A parte que del Secretario de la Mesa, mi primer contacto fue de compañeros de Consejo, el representando a un partido de izquierdas, yo me refería exclusivamente a los informes que están aquí.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias Sr. Consejero.

Representante de Unión Para el Progreso de Cantabria, tiene la palabra el Sr. Becerril.

EL SR. BECERRIL RODRÍGUEZ: Gracias Sr. Presidente.

También quiero manifestar la presencia, el agradecimiento a su presencia, por informar por este tema que realmente preocupa a Cantabria, que duda cabe.

Después de los besos y abrazos que el Sr. Revollo (risas), ha dado al Sr. Consejero, realmente desarma un poco la intervención, pero bueno. Pues sí es cierto que es agradable que el Sr. Consejero haya anunciado que haya muchos trabajos realizados al respecto. Somos conscientes también nosotros de que es muy complejo el llegar a corregir, el llegar a conseguir un tratamiento que radique en todo el tratamiento de estos residuos ganaderos. Y desde luego, nosotros confiamos profundamente en las personas y nos parece que, como bien ha dicho el portavoz del Partido Regionalista, después de esta lección magistral que ha dado el Sr. Consejero, pues pocas cosas nos quedan que decir. Solamente confiar, que no se quede sólo en palabras, sino que nosotros confiamos en que esto se lleve adelante y que en esta legislatura lleguemos a que se ataje toda la dinámica y todo el problema de este tema de residuos ganaderos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias Sr. Becerril.

Sr. Consejero ¿quiere decir algo?.

EL SR. GIL DÍAZ: Si, yo agradezco la confianza que me otorga. Y no por escabullir mi responsabilidad, el tema es de una complejidad tal, que hace falta no sólo el que yo sea coherente con las promesas y planteamientos que he hecho aquí; sino que es necesario un gran esfuerzo de muchas de las parte implicadas y que hará falta un trabajo muy intenso y mucho tiempo para solucionar este tema.

Es más fácil, a veces, solucionar otros temas que tienen una transcendencia económica aparentemente mayor, temas de saneamiento de aguas residuales urbanas. Pues se aprueban los Planes, se consiguen los fondos, se hacen los proyectos, pero aquí no solamente hacen falta fondos,

si no cambiar hábitos, costumbres; es un tema realmente complejo.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias Sr. Consejero.

Por lo tanto el representante del Grupo Socialista, esperemos que no de golpes bajos ni patadas en las espinillas, tiene la palabra.

EL SR. BAZO ECHEVARRÍA: Gracias Sr. Presidente.

No acostumbra este Grupo Parlamentario a hacer las cosas que dice el Sr. Presidente, sino que se toma las cosas con bastante seriedad y la comparecencia del Consejero aquí, es a petición del Grupo Socialista. Se hace porque es un tema que es importante con lo cual nuestro Grupo está sensibilizado.

Y en primer lugar, quiero agradecer al Consejero sus explicaciones y las explicaciones que nos ha dado, compartimos sin duda alguna su preocupación por los efectos que los excesos de residuos ganaderos están produciendo en nuestra región. Le agradezco, sinceramente, algunos datos que no conocía y que vienen muy bien conocerlos, porque así nuestra labor parlamentaria y de oposición es más ajustada a una realidad.

Nosotros, como ya he dicho, compartimos su preocupación por el medio ambiente, pero sin embargo creo que sus explicaciones le ha faltado algo más, lo ha dicho de pasada, sin hacer mucho hincapié en ello y si era de interés lo que había manifestado IDCAN, sobre las repercusiones que este Plan iba a tener sobre el sector ganadero. Tenemos en cuenta que tenemos que hacer un Plan, una política de manera compatible en el desarrollo sostenible, con un sector que pasa apuros, que tiene sus problemas y que tiene que ser competitivo en un futuro.

Por lo tanto, agradeciéndole los estudios, pero yo creo que se ha quedado simplemente en el estudio, pocas líneas ha avanzado de llevar a la práctica del Plan. Por eso creo que realmente está en el horno, pero con muy poco fuego todavía; porque vamos, a mi no me cabe ninguna duda que si tuviera las líneas maestras diseñadas del Plan, nos lo hubiera dicho, no creo que haya ocultado ningún dato, sino simplemente está un poco verde yo creo. Porque igualmente una cosa importante que sería comprender cual iba a ser la repercusión, tanto de las inversiones, como de los mantenimientos, pues en los ganaderos, como iba a repercutir eso en pesetas contantes y sonantes, como va a repercutir eso en su economía, en el sector. Cuál es el alcance total de la financiación necesaria para esto, cómo se va a financiar, con ayudas europeas, con ayuda del Gobierno Central; iban a aportar para esto algo los ganaderos; qué tipo

de tratamiento se iba a hacer, un tratamiento colectivo, regional, tratamientos comarcales, tratamientos individuales. En fin una serie de cosas que no ha manifestado y creo sinceramente que es porque todavía está un poco verde y no se conocen. Pero sí que le agradecería que si en estas líneas que más o menos se han diseñado así, tuviera una idea, sería bueno, que los ganaderos lo conocieran, los ganaderos fueran pensando en ella, se fueran habituando a que el desarrollo sostenible también tenga algunos costos para todos. Y nada más. Sólo repetir que yo creo que el horno está a poco fuego.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias Sr. Bazo. Yo quisiera pedirle perdón, no quise molestarle ni muchísimo menos en mi intervención primera, si no simplemente era en el orden que había ido un poco la intervención.

El Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. GIL DÍAZ: En general el una valoración, la suya, bien ponderada con alguna matización. Ya que hemos tomado como ejemplo, entonces cuando uno recurre a un símil, luego inevitablemente todos discurrimos por ese camino y yo escogí el de la cocción. Pues ha habido muchos accidentes por destapar el puchero demasiado pronto. Entonces ese es el tema.

El primero de mis documentos de la izquierda, Sr. Revolvero, es Consejería de Medio Ambiente: Proyecto de I+D Industria Ganadera en Cantabria, tercer informe mayo de 1.998; hecho por el Grupo de Ingeniería Ambiental de la Universidad de Cantabria y Oceasa Medio Ambiental de Cantabria.

O sea que me lo acaban de entregar y esto se comenzó en el año 96. Y bueno aquí se hace el análisis de una planta en Dinamarca, por ejemplo, de las experiencias que hay allí de tratamiento conjunto, de recogida, etc. Estamos procurando ser..., ideas ya tenemos y bastante concreción, pero adelantar los acontecimientos, puede ser, pues quizás, peligroso.

Evidentemente las líneas, yo creo, que las he explicado antes, cuales son las líneas fundamentales. Quizá se han difuminado un poco en el mensaje ese inicial mío.

Primero, establecer limitaciones del uso del estiércol, es decir, de lo que se produce, cómo se pueden manejar dentro. Un tema que ha tenido una influencia tremendamente negativa, es el cambio de práctica de la manera de recogida del estiércol; los que somos de pueblo sabemos -y es posible que lo haya dicho yo aquí, porque hay algunas personas que me dicen que soy excesivamente pesado con ello-, como mi compañero de partido, experto en temas ganaderos

que no nos acompaña, Francisco Rodríguez, pero yo suelo decir por ahí siempre que cuando el estiércol se aplicaba en forma sólida, lo que sabíamos las pilas que se esparcían eran una práctica totalmente integrada. Y que el facilitar el manejo de ese estiércol ahorrando trabajo a los ganaderos, ha llevado a la aplicación en forma líquida y eso ha causado varios problemas ambientales. Pues entonces una de las líneas de actuación es recuperar esas prácticas antiguas de una manera que no suponga, tampoco, un mayor trabajo.

Segundo, establecer límites de aplicación. Y, tercero el excedente, ya sabemos que hay que tratarlo de manera centralizada y se está estudiando primero, los costos de transporte para establecer las distancias límites que pueden justificar el llevar los residuos ganaderos; saber los costos de almacenamiento y luego se está estudiando las formas de tratamiento. O sea que tenemos las líneas maestras y nos falta ahora tomar las decisiones últimas.

Y en cuanto la repercusión que puede tener sobre el sector ganadero, pues yo es que creo, y también ha salido de alguna manera colateral, lo que hemos dicho antes, que y en este sentido el Consejero de Ganadería, lo mismo que las prácticas agrarias medio ambientales yo creo que tienen que ser las líneas importantes de subvención en el futuro, pues en este caso también. Lo mismo que en su momento era subvencionado para mejorar los establos, en los aspectos externos, en aspectos higiénicos, pues ahora quizá haya que ir cambiando en el futuro, quizá no, seguro, en los próximos años las líneas de subvención van a ir atendiendo a estos temas.

Pero en principio coincido prácticamente con...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias Sr. Consejero.

La representante del Grupo Popular, Sra. Maza, tiene la palabra.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Gracias Sr. Presidente.

Agradecer al Sr. Consejero de Medio Ambiente la comparecencia en esta Comisión y las explicaciones que nos ha dado sobre el Plan de Gestión de Residuos Ganaderos.

Yo realmente, le quiero felicitar, precisamente porque el Plan esté en el horno, así de claro. Usted nos ha dicho, al comienzo de su exposición, que las líneas básicas o fundamentales del estudio que se está realizando, se basan como todo análisis en un problema, en el diagnóstico, en el pronóstico y en el tratamiento. Entonces me parece realmente un acierto que en la fase de diagnóstico se emplee mucho tiempo. Y digo esto porque en general, toda la

normativa de planeamiento, yo creo que más que ser una carrera, para ver quien llega el primero, se trata no de quién llega el primero sino quien llega con mejor calidad.

A mi juicio, el tener un Plan, que muchas veces ha sucedido y ya no solamente hablando de residuos ganaderos sino en general, el tener un Plan, pero un Plan que luego no valga en un plazo muy breve o que no contemple la solución de los problemas reales, o que en definitiva no resuelva las cuestiones que pretende, entonces es una pérdida de tiempo, una pérdida de dinero y una mala gestión. Yo por eso le felicito, porque me ha parecido estupenda la exposición que Ud. ha realizado, en cuanto ¿qué se está haciendo en esta fase de, llamémoslo, de diagnóstico?, se está estudiando la ganadería específicamente en Cantabria y eso es uno de los puntos que yo quiero destacar. Porque por desgracia en este país, y me estoy refiriendo a España entera no solamente a Cantabria, muchas veces se ha cometido por parte de los legisladores el, vamos a decir, caer en la tentación de copiar planes de otras regiones o de copiar normativa de otras regiones. Y así nos hemos encontrado en muchos campos legislativos, por ejemplo una Ley que sirve perfectamente en Andalucía, si esa se quiere aplicar a Cantabria, pues es un desastre; porque la base fundamental es distinta, la base fáctica, la base material es distinta, con lo cual los resultados, son totalmente dispares.

Entonces me parece muy adecuado que se esté estudiando específicamente la ganadería de Cantabria, los efectos que tiene en el medio físico que tenemos en Cantabria, una zona de una población dispersa, una zona que tiene una orografía especial, una zona que tiene una pluviometría muy especial y sobre todo últimamente que llueve de una forma tremenda y que lógicamente tiene un influjo serio en esta cuestión; una zona donde existen unos cauces de ríos que también tienen unos trazados, también, especiales y por tanto, vamos a tener el Plan de Gestión de Residuos Ganaderos de Cantabria, para Cantabria y sacado todas las bases y todos los datos de Cantabria. Eso lo encuentro un auténtico acierto.

Por otro lado, quiero destacar también, que vamos, yo creo que había quedado muy claro en la explicación, en las continuas explicaciones que ha dado respuesta, tanto en la primera o inicial que ha efectuado como respuesta a los distintos portavoces, que además va a ser un Plan que va a ser muy ambicioso; porque en definitiva no solamente va a analizar fríamente la cuestión material o física que se está realizando, sino que también tiene o va a tener y está teniendo de hecho los ejemplos que nos ha dicho, una parte subjetiva. Me estoy refiriendo la parte subjetiva que es la labor humana de los ganaderos. Es decir, a los ganaderos no solamente hace falta decirles que es lo que hay que hacer, sino que hay que formarles para que sepan lo que hay que hacer y para

que entiendan además, que es necesario que hay que hacer esas cosas. Porque yo creo que el derecho imperativo en estas cuestiones, salvo que no se explique, siempre será un fracaso.

Por tanto, esa labor de formación, indudablemente se va a tener que realizar, también me parece un acierto, porque la labor de formación que indudablemente se va a tener que realizar, también me parece un acierto, porque la mejor forma de cumplir un planeamiento es convencer a la gente que lo tiene que cumplir y que esa es la medida más adecuadas.

Por otra parte, respecto a los ensayos que se están realizando de hecho, por diversas ganaderías, y los estudios que se están realizando con la Universidad, indudablemente eso va a suponer que cuando pasemos a la fase siguiente del Plan esté la mayoría del trabajo realizado; porque ya vamos a tener los ensayos, vamos a tener las pruebas y vamos a ver esos resultados. ¿Qué han sido las pruebas positivas?, pues la labor estará perfectamente hecha; que se verá que a lo mejor hay algún defecto, pues será el momento de subsanarlo.

Por tanto, a mí me parece, que realmente estamos en muy buen camino y por tanto hay que seguir con ello. También el avance que se nos ha facilitado por parte de los estudios de transporte y de concentración que se está realizando, dentro del Plan de residuos ganaderos, eso es muy importante, porque tenemos todos que saber donde van a ir, Sr. Berriolope, evidentemente que si se ha hablado porque yo lo he anotado, yo no me lo he inventado, lo he anotado, porque se ha dicho, lo que pasa, normalmente me gusta estar muy atenta a las explicaciones, máxime cuando son materias que no domino y me gusta aprender y por tanto estoy tan atenta.

Entonces por eso yo creo que es la exposición ha sido brillante pero no me voy a referir a la brillantez de la exposición, sino a la brillantez del trabajo que se está realizando; para que después se discuta con todos los agentes sociales, que también se ha manifestado en esta comparecencia. Por lo tanto, yo creo que va la cosa muy bien, que el Sr. Consejero y toda su Consejería que ha colaborado en todos estos estudios y también la colaboración que tiene con la Consejería de Ganadería merece todo nuestro apoyo, al menos yo así lo expreso. Y lo único que quisiera decirle, que yo creo que el Sr. Consejero nunca ha alardeado de competencia profesional, simplemente nos la demostrado, que son cosas muy distintas.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias Sra. Maza.

Sr. Consejero, ¿quiere añadir algo?.

EL SR. GIL DÍAZ: Sí, algunas cosas.

La primera, yo creo que, al igual, si me permiten algo más, que valoro el papel que hace la oposición, en el sentido de que fuerza a uno a mejorar sus objetivos y a mejorar su forma de trasladarlos; pues como no, supone un apoyo inestimable el que una Diputada, de mi Grupo, se tome con tanto interés los temas ambientales y ponga tanto ardor en su defensa, (risas), ya que me ha tocado este "via crucis", (risas), en esta legislatura y antes de que pase el cáliz a otro; pues a nivel moral es un apoyo muy importante, eso es como las hinchadas en los campos de fútbol. Si además de ese apoyo testimonial, se hace con el rigor que lo suele hacer la Diputada Nieves Maza, pues es algo que realmente se agradece.

Luego que yo nunca pretendo dar clases magistrales, yo creo que la decencia es una de esas profesiones vocacionales, que es muy difícil prescindir de ella y a veces sin quererlo se me puede notar en mis intervenciones, pero nunca en el sentido de aprovecharme de unos conocimientos técnicos, que en absoluto creo que tienen nada que ver con la función que Uds., como Parlamentarios, tienen que hacer aquí. Y si alguna vez lo uso, es para dar información y tratar de que conozcan mejor los problemas, nunca para aprovecharme de ello.

Se está trabajando muy en serio en los temas y por ejemplo los temas que hemos hablado, siempre que se habla de experimentación de I+D, suena a cosa muy lejana, pues no lo es así. La próxima semana en Torrelavega en el Centro de Investigación de Medio Ambiente, va a ver unas jornadas de presentación de los resultados que se han obtenido hoy aquí. Y además no sólo va a ser una presentación que cara a la galería, sino que van a ser unas jornadas de debate a las que por supuesto, están invitados todos Ud.

Nada más muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias Sr. Consejero.

Breve, tiene la palabra el Sr. Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias Sr. Presidente.

Simplemente para mostrar que me arrepiento de mi primera intervención, creo que he sido demasiado benevolente con el Consejero y con el trabajo de la Consejería. No tanto por él, como por las demostraciones de amor eterno que el resto de los Grupos, de la derecha y digo de la derecha, los tres Grupos de la derecha, (risas), han mostrado a su gestión. Y no estoy intentando hacer ninguna gracia, sino simplemente decir algunas cuestiones para

marcar algunas cosas de las que yo he dicho.

En primer lugar, no me vale el elemento específico de la pluviosidad, la geografía, creo entender, los alimentos de los animales, la composición de los suelos, etc, nos lo ha dicho el Consejero, para justificar que somos la Comunidad de la Cornisa Cantábrica, con características geográficas y pluviométricas parecidas, la única que no tiene hecho el Plan de Residuos Ganaderos. Si Uds. quieren, los Sres. Diputados, lo demuestro, como somos la única. Por lo tanto, dejemos de tantas alabanzas y tantos temas y valorar profesionalmente al Consejero, yo al Sr. Consejero le tengo una gran consideración profesional y política. Y política, sobre todo política, me parece que es un enemigo considerable, adversario perdón político considerable; pero de eso no estamos hablando hoy, como el propio Consejero y la portavoz del PP ha dicho, estamos hablando de hechos concretos.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Concretando, Sr. Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: La única Comunidad Autónoma de la Cornisa que no tiene hecho este Plan es Cantabria, punto número uno.

Punto número dos, no ha explicado para nada si se va a concretar o no una actuación conjunta con la Consejería de Ganadería, para eliminar algunos aspectos como son la rentabilidad de las explotaciones, fruto de las demandas que el medio ambiente origina. Es decir, hoy en Cantabria, en el conjunto del Estado, hay líneas de créditos y de subvenciones, de ayudas para las empresas que contaminan, para las actividades molestas, todo aquello genera actividad económica y entra en un pequeño conflicto o gran conflicto con el medio ambiente, tiene líneas de modernización, etc, a nosotros eso nos parece que es un elemento central para la eficacia del Plan.

Y por lo tanto, hoy en esta comparecencia que a mí me ha parecido bastante improvisada, con datos, pues que lógicamente un Consejero, que tiene un aparato técnico, aunque ayer no ha quedado muy claro, pero vamos, que tiene un aparato técnico a su servicio, son datos que tiene que manejar. Por lo tanto, el venir aquí y recitar datos que por de "motu propio", por la propia naturaleza de la Consejería debe manejar sobre la contaminación no me parece ninguna lección magistral; me parece cumplir con el deber y ramplonamente y ramplonamente.

A mí me parece mucho más interesante si hay alguna línea, algún proyecto de intervención concreta, que efectivamente si no está desarrollado porque está en el horno, está en el horno; pero para convencer a los agentes contaminantes, convencerles

no sólo con palabras, ni con formación, sino con hechos concretos y sobre todo desde el punto de vista de que eso no va a afectar a la rentabilidad de su negocio o de su calidad de vida, hay que convencerles con hechos de que eso no se va a producir. A mi me parece que esos son los elementos que aquí habría que plantear y estoy seguro, estoy absolutamente seguro de que el día que se cumpla lo que ha dicho el Consejero, de que esto se tiene que concertar con los agentes sociales, que se tiene que concertar con los agentes sociales, el discurso eufórico que se ha planteado aquí de hoy va a bajar muchos, muchos decibelios. Porque una cosa es hablar aquí y otra cosa es tener razón. Y a mi me parece que hoy venimos, después de las Comunidades de nuestro entorno, que venimos improvisando y que venimos con datos de perogrullo.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias Sr. Berriolope.

El Sr. Revolvo, tiene la palabra.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO. Sí, Sr. Presidente, muchas gracias.

Esto ya rebasa todos los límites, un Sr. que al principio dice que muy bien y que esto está correcto y que está bien, cuando han intervenido unos Grupos Parlamentarios, que no han dicho nada fundamental ni han añadido nada al debate, -y que sigo insistiendo que ha sido una lección magistral-, ahora si no lo entiende el personaje o los personajes que estamos aquí, pues bueno. ¿Pero vamos! el intentar mezclarme aquí como siempre, ese derecho de autoafirmación: yo soy la izquierda, pero como rechazo a los otros, es decir no es que nazca de una voluntad de decir, yo tengo esta ideología, sino, aquellos que son de la derecha son los malos, luego yo que soy de la izquierda, soy el bueno; ¡que coño de izquierdas, hombre!. Todo eso es mentira.

Por lo tanto, no quiero entrar en este debate, porque me parece ridículo, entraría en un debate más en profundidad, esa autoproclamación...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Vamos al tema.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Señor Presidente, es que como lógicamente, me han atacado, intentando atacar, en este sentido, yo tengo que decir que en absoluto comparto esa opinión. Que aquí estamos todos dilucidando el bien de Cantabria. Y que no admito como acusaciones, esto es de derechas, esto es de izquierdas; porque por suerte, ideológicamente nosotros hemos superado esa situación.

Nada más y gracias. Perdón Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias Sr. Revolvo.

Sr. Becerril, ¿quiere añadir algo?.

EL SR. BECERRIL RODRÍGUEZ: Yo muy poco, porque después de la disertación del Sr. Revolvo, ya queda muy poco que decir. Me parece que somos un partido único y entonces (risas) ya no.

O sea, ha dicho, que todo esto está dilucidado, que no hay izquierdas ni derechas. Yo lo que si tengo muy claro es una cosa, es decir, que el medio ambiente no es ni de derechas, ni de izquierdas, es una preocupación de todos y es una inquietud y que todos estamos, desde posiciones ideológicas distintas, abogando por adoptar todas las correcciones que sean necesarias.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias Sr. Becerril.

Sr. Bazo.

EL SR. BAZO ECHEVARRÍA: Gracias Sr. Presidente.

Yo creo que no es el momento, ni la situación para entrar en un debate tan peliagudo como es la derecha o la izquierda o que todos son de derechas, yo creo que no es el momento oportuno, ni es la situación, tampoco, la más adecuada.

Y sí me voy a centrar en lo que es el tema de hoy, que es el tema de los residuos ganaderos. Y a mi me parece Sr. Consejero que le dije antes, que el horno tenía poco fuego y después su contestación, pues efectivamente me confirma que efectivamente, que tiene poco fuego. Mire, si no me equivoco, la primera vez que yo recuerde, que se habló en esta Asamblea, en esta legislatura, sobre el Plan de los Residuos Ganaderos, fue en el año 96, a unas preguntas de este Diputado sobre zonas sensibles, creo que fue en esa época, en el 96.

Y prácticamente, desde entonces a hoy, poco ha avanzado, poco. Yo no sé si los estudios esos tendrán mucho más contenido, no lo sé, pero desde luego por su intervención hoy aquí, poco más, Sr. Consejero. Mire yo creo que los estudios son imprescindibles para tomar cualquier decisión son imprescindibles los estudios, pero de las preguntas que he hecho al final sobre las líneas maestras del diseño de este Plan, es como si este Plan va a repercutir a los ganaderos, no nos ha dicho nada Sr. Consejero. Yo le voy a decir las pocas cosas que ha dicho respecto a él. Los excedentes se van a tratar en

forma centralizada, limitaciones de uso de estiércol, la práctica antigua de apilar, era la mejor de todas y que va a poner subvenciones para atender a demandas; pero cosas tan importantes como ¿en qué plazo se va a llevar esto a cabo?, ¿cuál es su supervisión (...)?, ¿es inmediata o hay que esperar a la siguiente legislatura?, ¿va a ser en este año, el año que viene?. La financiación que esto va a suponer, no se ha hecho una de financiación. No estoy diciendo que matice con detalle, pero la idea de financiar esto más o menos ¿cuánto va a costar?, no sé, 3.000 millones, 2.000 millones, 100 millones; ¿cuánto va a costar al final?. De esa financiación ¿cuánto esperan Uds. que financie la Unión Europea? y créame que no estoy pidiendo datos para exigirselos después, entiendo que un Plan que no está ultimado, está sujeto a variaciones; pero sí las ideas maestras que Ud. está manejando a la hora de poner en práctica esta Plan. Porque me imagino que su objetivo será ponerlo en práctica y ponerlo en práctica será tener recursos suficientes para ponerle en práctica. Y, esos recursos, tendrá que sacarlos de algún sitio, ¿todos van a ser del Presupuesto Regional o va a ver colaboración de otras instituciones?, ¿en qué medida los ganaderos, se prevé, que van a tener que participar en esto?; pero algo más concreto, sino es que vamos a tener que decir que está el horno a una temperatura bajísima, sino avanza nada más, si nos dice un tratamiento centralizado y que está estudiando el transporte, bueno, bien poco es.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias Sr. Bazo.

Sra. Maza, tiene la palabra.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Gracias Sr. Presidente.

El que ha hecho un auténtico discursos que me admira y le agradezco de verdad lo que acaba de decir al final, es el Sr. de IDCAN. Porque mire Sr. Consejero, si eso es una simple improvisación y datos de perogrullo, ¿qué hará Ud. cuando lo estudie?, es que entonces puede obtener el Premio Nobel; porque eso simplemente si es una improvisación, desde luego no creo que nunca haya recibido un piropo mayor.

A mi me ha dado la sensación, la postura que ha cambiado tan radicalmente el Sr. de IDCAN, es que como ya queda tan poco para las próximas elecciones, se ha dado cuenta que quizá no haya quedado muy bien con su próximo socio, el Grupo Socialista, y como tiene usted que buscarse ahí...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Vamos a ir centrándonos en el tema.

LA SRA. MAZA CARRASCAL:... pues a lo mejor ha sido algo de eso.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Por favor, vamos a centrarnos en el tema.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Y respecto a lo que ha manifestado el Grupo Socialista, le quisiera decir que no estoy de acuerdo en nada.

Primero, que tiene a poco fuego el Plan, es que esto no es un fuego, es una cosa muy seria, entonces fuego no tiene ninguno. tiene un Plan de Residuos que va a ser perfectamente serio para solucionar los problemas que hay en Cantabria. y nos dice Ud. que no se han dicho las líneas maestras, se han dicho perfectamente, quizá Ud. no las haya escuchado, como líneas maestras, vuelvo a repetir lo que hemos dicho antes: estudio de la realidad, adaptación a la normativa urbanística, perdón, urbanística no, medio ambiental, tanto nacional, como Comunitaria, como de la Comunidad Autónoma, programas de formación, programas de recogida, minimizar los impactos ambientales; todas esas son las líneas maestras. Y Ud. me está hablando del estudio, de la financiación o estudio socioeconómico y también del Plan de Etapas.

Ya sabe Ud. perfectamente, y además se ha dicho en esta comparecencia, que lo que se está haciendo es una labor en un momento determinado, que no está culminado el Plan. Entonces ya sabe Ud., creo que lo sabe, que precisamente el estudio económico, que el Plan de Etapas, es último documento que tiene el Plan, todos los planeamientos. Luego si ya se ha partido de la base, todos los fundamentos y si ya se ha partido de la base que eso todavía está sin realizar, ¿cómo nos dice que no lo ha dicho?, lógicamente. ¿Cómo se va a programar una financiación si todavía no se conoce especialmente el tratamiento que hay que dar y los medios a ampliar?. ¿Qué adelantáramos ahora al hablar de unas cifras cuando ya en este Presupuesto no está?. Lógicamente eso habrá que hacerlo al final, cuando sepamos que es lo que tenemos y que es lo que tenemos que conseguir y cuales son los instrumentos a utilizar, entonces será el momento de hacer el estudio financiero y entonces será el momento de efectuar el Plan de Etapas. Si se ha partido de esa base, no digan Uds. cosas que no se corresponden con la realidad.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias Sra. Maza.

El Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. GIL DÍAZ: Sí, yo al igual que el representante de IDCAN...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Sra. Maza, por favor.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Ah!, perdón.

EL SR. GIL DÍAZ: Al igual que el representante de IDCAN, me arrepiento de mi primera intervención que ha pecado de sinceridad, porque quizá me lo tenga que plantear y tenga que aprovecharme más de ciertas ventajas que me da el conocimiento del tema; sobre todo cuando no hay respuesta a mi planteamiento sincero.

El enfoque que yo le he hecho, ha sido transparente. Y no me vale que se nos quiera acusar de ir en el furgón de cola, porque créame una cosa, en Galicia, eso son papeles, no utiliza argumentos ambiguos cuando yo le traigo todo esto, son perogrulladas y en cambio una disposición que aparece en el Boletín Oficial de Asturias o de cualquier región es el "sursum corda". Centrémonos, ¿cuál es la realidad?, que en Galicia, en Asturias, en Navarra, sí, sí, donde la ganadería no tiene nada que ver, sobre todo Navarra tiene un ecuador que marca la ribera, con un problema de ganado porcino enorme y el ganado vacuno es mínimo. Ahí ¿sabe cuál es la realidad?, la misma que la de Cantabria. Ni se ha invertido más, no estoy hablando de que se haya estudiado, que se hay legislado; no se ha invertido más y los temas ambientales son los mismos. Y Uds. de manera consciente, plenamente consciente, no por equivocación, ni porque no me hayan entendido, han obviado el que aquí no solamente se estudia, sino que se invierte, que ha habido órdenes de ayudas para las industrias ganaderas, que se ha invertido en estudiar los temas y que a la par se ha invertido y se ha trabajado en estudiarlos.

Por lo tanto, que uno me acuse de que el horno tiene poco fuego, pues me beneficia porque como el otro me hecha el fuego, pues menos mal, sino me echan al infierno y me abrasaría. Los plazos en ocasiones no los marco yo, fíjese, los marcan hasta los bichos. Y sigo con mi tesis de no aprovecharme, sí. Los ensayos por ejemplo, que hay en algunos casos aquí, son ensayos de tratamiento anaeróbico, en donde los responsables de esa depuración, son bacterias que tiene sus periodos de crecimiento, sus periodos de respuesta y sus épocas para saber los resultados.

Por lo tanto, creo que todas las observaciones que han hecho estaban perfectamente respondidas. Hay mucho trabajo hecho, hay inversiones realizadas, hay resultados concretos y hasta los temas más minuciosos en los que entran, tienen también respuesta. Yo lo he dicho que a los ganaderos se les va a ayudar. Fondos europeos, he dicho antes que habrá que ir cambiando las políticas de ayuda a la industria de ganadería, ¿lo he dicho o no lo he dicho?. He dicho que lo mismo, ¡no hombre!, entonces pues si quieren hacemos un debate como el que nos amenaza el próximo día, en el que el Orden

del Día le falta un punto que sea chocolate con churros, en el Debate del Estado de la Región, porque acabaremos a las 6 de la mañana. Aquí estamos en lo que estamos y yo les he dicho que habrá que ir cambiando las políticas de ayudas a la industria, a la ganadería y lo que antes eran ayudas a mejoras de las condiciones técnicas, de instalaciones de tanques de refrigeración, por ponerle un ejemplo, pues ahora serán tanques de almacenamiento de residuos.

Entonces no me acusen por un lado de dar lecciones magistrales y por otro me digan que no entro en profundidades. Yo eso lo he hecho como lo he hecho, porque este es un problema de una magnitud enorme, que trasciende la labor de una legislatura y en donde hace falta un esfuerzo común. Y yo espero que los decibelios que baje en cuanto entren en juego los agentes sociales, sean sólo sinónimo de tranquilidad en la discusión, no consecuencia de un ruido de fondo provocado como pasa en otros problemas sociales y ahí estamos a la altura del debate que nos hemos fijado.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias Sr. Consejero.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Yo Sr. Presidente, una matización.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): No. Perdón Sr. Berriolope, el tema está bastante, Ud. es el que ha introducido y en la última Comisión quedó muy claro, vamos a ceñirnos a los temas que tratamos y Ud. por no cortarle, que le tenía que haber cortado al principio.

Por lo tanto pasamos al punto número 2, que es la pregunta número 373, relativa a instalaciones de telefonía móvil y antenas en el Alto del Postillo en Ponteijos, Marina de Cudeyo, presentada por D. Emilio José Carrera González, el Grupo Parlamentario IDCAN, será el Sr. Berriolope quien le formule la pregunta.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias Sr. Presidente.

Yo creo que la pregunta, tanto la exposición de motivos como la pregunta tan concreta que se precisa, no necesita más intervención. Simplemente que estamos expectantes respecto a la respuesta del Sr. Consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Por lo tanto el Sr. Consejero, tiene la palabra.

EL SR. GIL DÍAZ: Por si los medios de comunicación no tienen Orden del Día, se refiere: estación base de telefonía móvil en Ponteijos, en Marina de Cudeyo y el procedimiento que se ha seguido.

Es un proceso que se comenzó el 30 de mayo del 96 y que a afectos administrativos tuvo su último episodio en febrero del 98. En mayo del 96, el promotor, que era Airtel, pidió someter a estimación de la reacción de impacto ambiental, una estación base de telefonía móvil. Se inició el período de consultas y únicamente, que ese se publica, no hubo ninguna alegación de ningún vecino y únicamente hubo el personamiento del Servicio de Patrimonio Cultural en Marina de Cudeyo. Más tarde, denuncia la instalación de la estación base, un vecino, lo que significaba que por parte del promotor, a la par que se había pedido la autorización y se había tramitado el informe, había comenzado la actividad. Entonces se ordenó al promotor que cesara en la actividad, no lo hizo y se le volvió a requerir y la cesó y se le introdujeron una serie de modificaciones en el proceso; que por fin ha cumplido en febrero del 98.

Posiblemente y en relación con un debate que hubo ayer, lo único que se podría en este caso achacar es que, si hay alguna experiencia que no es habitual, está reducida al mínimo de los casos en que a veces se sigue una política de hechos consumados. No es el caso, porque han estado a punto de que no se diera el permiso, al final han atendió las recomendaciones que se han hecho y tengan en cuenta una cosa, en el año pasado se han tramitado del orden de 150 procedimientos de valoración de impacto ambiental. Los casos en que se haya podido proceder a la iniciación de la obra antes de tramitarlo, han sido mínimos. Y los que se nos han escapado sin detectar son mucho menores.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias Sr. Consejero.

¿Quiere añadir algo el Sr. Berriolope?. Tiene la palabra.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias Sr. Presidente.

No, simplemente conectando con la propia lógica del Consejero, con respecto al debate de ayer, decir, que nosotros estamos detectando, -y detectando con una cierta intensidad en los últimos tiempos-, el que se está generalizando la política de hechos consumados. Por ejemplo en este caso, se hace el informe de estimación de impacto ambiental, después de la instalación de este instrumento. Como hemos cometido la falta de picardía de poner una exposición de motivos, lógicamente el Consejero, ha respondido a esa cuestión; porque el problema que aquí se planteaba era ese.

Es decir, que se está asistiendo a una situación de hechos consumados donde al final se dan las licencias a la carta, vía opinar después, o informar después de que se ha realizado la obra. Este es uno de los casos típicos, yo creo que no es un caso

especialmente alarmante ni muchísimo menos, el caso de una importancia relativa, pero que muestra un tipo de conductas como la que denunciábamos ayer y que hoy queremos volver a insistir: que es la de informar después de que se han realizado las obras o se ha ejecutado el proyecto, etc, etc. Es decir, informar después de que se ha convertido hecho en términos concretos, un hecho irreversible.

Simplemente queríamos denunciar esto y emplazar a la Consejería y a los responsables administrativos y políticos de estas cuestiones, a que este tipo de situaciones no se produzcan, con la naturalidad que se producen en nuestra Comunidad Autónoma.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias Sr. Berriolope.

Sr. Consejero, tiene la palabra.

EL SR. GIL DÍAZ: Sí, varias puntualizaciones muy escuetas.

En cualquier caso, inicialmente es un problema de los promotores; o sea que los infractores son ellos, no es que nosotros seamos permisivos, sino que en algunos casos hay algunos promotores de actividades que deben ser sometidas a valoración de impacto ambiental que no obran legalmente, dicho con precisión. Pero por cierto, no es precisamente la legislación de valoración de impacto ambiental de las que más ha tardado en alcanzar un alto grado de cumplimiento, Ud. sabe que desde que se promulga una Ley hasta que se produce un cumplimiento efectivo de ella, independientemente de que no haya permisividad de la Administración, a veces se tarda. Pues en las soluciones de impacto ambiental, yo creo, que es de las que se están consiguiendo una efectividad en su explicación con mayor rapidez. Y una muestra de ello, al final no lo he podido traer, pero tenía un cuadro en el que venía desde la existencia de la Consejería de Medio Ambiente hasta ahora, los expedientes que se habían tramitado de diversos tipos de actividades molestas, de evaluación de impacto ambiental y las denuncias. Y se observa una correspondencia perfecta entre el número de expedientes que se van tramitando en tiempo y forma y de la misma manera van descendiendo el tipo de denuncias. Lo que sucede es que precisamente ha habido dos temas en los que de esos pocos casos, en los que ha habido irregularidades, han sido mayores, que son en la telefonía móvil y en las instalaciones eléctricas.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias Sr. Consejero.

Pasamos por lo tanto al punto número 3, que

es la pregunta número 404, relativa a criterios sobre los planes de la Consejería de Fomento del Principado de Asturias y otros extremos, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, el cual tiene la palabra.

Si le parece incluimos las dos, el punto número 4, que es la pregunta 405, sobre las obras en el interior del Parque Nacional de los Picos de Europa.

EL SR. BAZO ECHEVARRÍA: Sí, Sr. Presidente, se pueden reunir las dos preguntas, la 404 y la 405 en una sola contestación, en un solo trámite Parlamentario.

Bien, estas preguntas vienen infundadas porque, por lo menos a juicio del Grupo Parlamentario Socialista y creo que también a juicio de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la Ley 4/89, yo creo que la cogestión es uno de los temas claves que debe de prevalecer en el Parque Nacional de Picos de Europa. La cogestión. Y yo entiendo que cuando se habla de cogestión, se trata de gestión compartida y no quiere decir que todos gestionen a la vez, sino que las políticas se desarrollen, no serán unilaterales, sino que serán consultadas, discutidas y aprobadas por todas las instituciones implicadas.

El Parque Nacional de Picos de Europa, sabemos que hay tres instituciones autonómicas más una que es la institución central, que tienen competencias en esta gestión. Y nos hemos encontrado con, fundamentalmente, dos actuaciones o por lo menos, sí, dos actuaciones: una de ellas unilateral por la Consejería de Fomento del Principado de Asturias, del famoso funicular a Bulnes, de una forma intempestiva, sorpresiva, sin tener todavía los órganos de gestión todavía decididos, un proyecto adjudicado, sin que las demás Administraciones implicadas en esa gestión pudieran decir ni media palabra; eso ha sido más o menos hace un año, más o menos. Pero es que hace dos meses, ha ocurrido lo mismo con el funicular de Covadonga a los lagos Ercina y Enol, un tren de cremallera de 10 Km. de longitud y unos 2.300 millones de pesetas.

Yo creo entender, que el Consejo de Gobierno de Cantabria no tenía idea de esto; pero de todas las maneras es una de las preguntas que van formuladas aquí. Es decir, si entendemos que el Parque Nacional tuviese una cogestión de verdad, yo quisiera preguntar al Sr. Consejero: ¿qué criterios tiene el Consejo de Gobierno sobre los planes de la Consejería de Fomento del Principado de Asturias? y ¿qué opinión tiene el Consejo de Gobierno sobre la coordinación actual de las distintas administraciones, respecto a la gestión del Parque?.

Segunda pregunta o tercera pregunta, ¿cuál es a juicio del Consejo de Gobierno la normativa que se ha de aplicar en cuanto a la realización de obras en el interior del Parque Nacional de los Picos de Europa?.

Y esta pregunta la matizo un poquito, porque ha habido muchas declaraciones en la prensa, sobre todo en la prensa asturiana, incluso de abogados del Estado, que han dicho públicamente y cito entrecomillado: "que estas obras eran total y absolutamente ilegales, a la vista de la legislación vigente"; colectivos ecologistas, colectivos de montañeros, oposición, bueno sobre la legalidad de estas obras, se ha escrito muchísimo, por eso le pregunto al Consejo de Gobierno ¿cuál es su criterio sobre la legalidad de estas obras?. Y también no solamente sobre si el asunto va a variar ¿cuál es la normativa a aplicar?. Y aquí sí que me gustaría extenderme un poquito más en la normativa, porque por ejemplo ¿cuál es el criterio del Consejo de Gobierno en cuanto a la valoración del impacto ambiental en el interior de un Parque Nacional como este caso, compartido por cuatro administraciones?; porque indudablemente la valoración del impacto ambiental, puede ser que no sea la misma, si la evalúa la Administración Central, si la evalúa Asturias, si la evalúa Castilla y León o si la evalúa Cantabria. Es posible que no sea ni parecida si quiera, ni parecida. Y digo ni parecida porque es que las actuaciones de las distintas instituciones son total y absolutamente diferentes.

No voy a preguntarle sobre el hecho especial si sabe o sabía alguna coordinación en cuanto a la caza por ejemplo de Castilla y León, mantiene criterios totalmente diferentes a los demás; pero sí en cuanto sobre todo en estas 4 obras. Yo le rogaría que fuera claro, sobre ¿cuáles son los criterios del Consejo de Gobierno a estas 4 preguntas?.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias Sr. Bazo.

El Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. GIL DÍAZ: Pues con muchísimo gusto.

Primero, si hay cogestión de verdad es gracias a que el Congreso de los Diputados, debido a la iniciativa del Partido Popular, ha instrumentado la posibilidad de esa cogestión; porque la Ley 4/89, que se aprobó a iniciativa de un Gobierno Socialista, ha recibido un varapalo tremendo de todos los Tribunales; ya no eran opiniones que aparezcan en los medios de comunicación, de abogados del estado, sino que ha sido el mismísimo Tribunal Constitucional quien la ha sancionado, en el sentido de que vulneraba en bastantes artículos, las competencias autonómicas. O sea, que si hay cogestión ha sido gracias a la iniciativa del Partido Popular.

Si hay coordinación entre las distintas administraciones: máxima, ayer he tenido en mi despacho al Secretario General de Medio Ambiente, al Consejero de Castilla y León y al Director de Parques

Nacionales, poniéndonos de acuerdo en temas como la caza. El Consejo de Gobierno, como tal, no tiene nada que decir respecto a las (...) de la Consejería de Fomento del Principado de Asturias; lo tendrán que decirlo los representantes del Consejo de Gobierno y los Órganos de Gestión. Y que el Consejero de Medio Ambiente sea el Presidente del Patronato del Parque Nacional, pues, tiene las mismas características que si hubiera sido el Rector de la Universidad de Cantabria o el Alcalde de un pueblo de cualquier sitio.

En los temas concretos de las actuaciones que Ud. dice, las valoraciones de impacto ambiental, en los temas que afecten al Parque Nacional, se harán por el órgano ambiental de la (...) central, por el Ministerio de Medio Ambiente. En el tema de funicular de Bulnes, la opinión de los que han informado desde la Administración, es que es una obra totalmente legal; hubo un acuerdo del Consejo de Ministros sobre la prevalencia de esta obra. Y el tema del tren cremallera Covadonga, en este momento, no pasa de ser una idea en discusión; dicho de otra manera, no hay un solo acto administrativo en torno a este proyecto. Que por cierto, la idea que está en discusión no es más que un intento de respuesta a una situación, que sorprendentemente, no preocupaba a los anteriores responsables del Parque. En los lagos de Enol en Covadonga en verano, pues son los más próximos a una feria de verano o a un (...).

Pero además no es que eso haya sido consecuencia de una, digamos, sensibilidad de los asturianos fundamentalmente hacia ese espacio y de su deseo de acceder allí y de la promoción que pudo suponer las etapas ciclistas que acababan allí; es que la anterior administración, no solamente no se ha atrevido a plantear soluciones, sino que incluso lo fomentó. Y en una morrena glacial que hay en Bucerrera, se cascaron un centro de recepción de visitantes con autoservicio, tienda de recuerdos etc, etc; un verdadero disparate. En este momento en verano, acceden allí de manera incontrolada 10.000, 12.000 personas, 3.000 vehículos se han llegado a censar en algunos días. Y simplemente un determinado día ha habido una reunión de Consejeros de Medio Ambiente, de responsables de Parques Nacionales, hemos ido al lugar, lo hemos visto con dificultades porque nos cogió una buena nevada, tratando de ver qué posibilidades había de solucionar esto.

Que vaya a ser el tren cremallera, pues habrá que estudiarlo desde muchos puntos de vista: unos ambientales, otros desde el punto de vista económico, porque sería una inversión muy cara, pero siempre buscando soluciones. En Ordesa, que yo he estado visitando un fin de semana reciente, lo que se ha echo ahora es cerrar el acceso de vehículos al Parque y hacer un aparcamiento externo desde donde se llevarán en autobuses a la gente al Parque. Puede que esa sea una solución en Covadonga, no se sabe todavía. Y

estoy hablando como Presidente del Patronato en estos momentos.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias Sr. Consejero.

Sr. Bazo.

EL SR. BAZO ECHEVARRÍA: Gracias Sr. Presidente.

Como siempre el Sr. Consejero cuando tiene pocas cosas que decir, o no quiere decir, siempre se marcha por la tangente e intenta un ataque por el flanco izquierdo (risas), por el flanco izquierdo con objeto de despistar.

La realidad, Sr. Consejero, es que le he hecho 4 preguntas bastante concretas que solamente creo que me ha contestado a una, solamente me ha contestado a una. ¿Qué criterios tiene el Consejo de Gobierno sobre los planes de la Consejería de Fomento del Principado de Asturias?, es su problema, es un problema de ellos; el Consejo de Gobierno de Cantabria no influye, han cambiado Uds. la cogestión, pues que gestionen otros. Esas han sido sus palabras.

Por cierto, Sr. Consejero, he leído bastantes veces todos los debates que se produjeron en el Congreso de los Diputados y en el Senado sobre la Ley 4/89 y ni uno solo, ni un solo parlamentario ni de los que aprobaban el proyecto o los que iban en contra del proyecto, ni uno solo, planteaba el tema de la cogestión. Ni un solo planteamiento de recurso de anticonstitucionalidad, planteaba el tema de la cogestión y ni el Gobierno de Cantabria, del cual era Ud. miembro del Consejo de Gobierno, planteaba en esta Ley, el tema de la cogestión. Por lo tanto, el tema de la cogestión, Ud. Sr. Consejero, que nos coge a todos por sorpresa, a todos, que en ninguna parte de la Administración Pública, en ninguna parte aparecía la cogestión, y eso es algo que nos tenemos que estar inventando nuevo. Por lo tanto yo creo que ha hecho Ud. una alegoría y un canto solo y exclusivamente con interés. Pero que yo creo que no es bueno que un Consejero tenga que entrar en estas cuestiones, porque eso indica que no tiene otras, claro.

Bien, la otra pregunta que le he hecho Sr. Consejero era: ¿qué opinión tiene el Consejo de Gobierno sobre la coordinación actual de las distintas administraciones respecto a la gestión del Parque?. ¿No tiene criterio?, ¿no tiene opinión el Consejo de Gobierno respecto a esto?. ¿Cuál es la normativa que se va a aplicar para la realización de obras dentro del Parque?, ¿tampoco lo sabe Sr. Consejero?, es una pregunta concreta ¿qué normativas se van a aplicar, el Plan de Uso y Gestión, el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales?, ¿qué es lo que se va a aplicar?. ¿Cuál es el criterio del Consejo de Gobierno sobre la

legalidad de las obras que se pretenden llevar a cabo en la estación funicular de Bulnes o como el tren de cremallera?, ¿cree Ud. que solamente la declaración del Consejo de Ministros es suficiente?, ¿prevalece sobre la Ley?

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias Sr. Bazo.

Sr. Consejero, tiene la palabra.

EL SR. GIL DÍAZ: Vamos a ver, yo no he dicho que haya una gran coordinación entre las distintas administraciones y que he puesto un ejemplo de que ayer he tenido el honor de recibir en mi despacho a responsables de Parques Nacionales y al Consejero de Castilla y León, eso es cumpliendo una respuesta a su apreciación. ¿No es cierto que he dicho que de acuerdo con los jurídicos, del Ministerio de Medio Ambiente y de los Gobiernos respectivos, y en base a un determinado acuerdo de Consejo de Ministros, la obra del funicular es legal?. ¿Cómo puedo decir algo de la legalidad de una obra que no pasa de ser una idea que está en el aire discutiéndose?, ¿habrá que poner un cauce legal a las ideas, a esos debates, las someteremos a valoración de impacto ambiental las ideas?. Entonces son respuestas bien concretas. Y los órganos de gestión son fruto de la reforma de la Ley 4/89, cuando se está hablando de un Plan Director de todos los Parques Nacionales que uniforme criterios es ahora, cuando las Comisiones Mixtas tienen la representación que tienen es ahora, etc, etc, etc,.

Y aquí ya, puesto que Ud. hace las, a mi no se me ha quedado nada en el tintero, ni me salgo por la tangente, lo que sucede es que inicialmente trato de rehuir; pues entrar en un nivel de discusión que cansa. Pero Uds. han tomado, Uds. han puesto marcha atrás su reloj y han vuelto al año 89, cuando trataban de capitánizar ciertas preocupaciones sociales que hoy no son patrimonio de ningún partido, sino que han pasado a ser sujeto de las políticas normales de cualquier Gobierno. Con una diferencia que es que el tiempo que no pasa en balde, por ejemplo para nuestra imagen externa, tampoco pasa en balde en política y Uds. tienen mucha menos credibilidad porque se ha visto lo que han hecho en 14 años. En Liébana se sigue esperando a ver cuando aparecen los 60.000 millones de pesetas que el Sr. Umberto da Cruz prometió allí. Y cuando se ha comenzado a, realmente, desarrollar la Ley de Picos, ha sido con este Gobierno. Uds. tratan de hacer una polémica donde no existe. Se inventan grupos como Jóvenes por la Ecología, Juventudes Socialistas, un personaje hay un presidente que cada semana debe tener como deber escolar, salir a criticar al Parque de Picos de Europa y a su Presidente, que coincide que es el Consejero de Medio Ambiente. Pero realmente, los temas siguen su

camino, se está trabajando como nunca, el próximo día 19 habrá una reunión del Patronato, etc, etc, etc.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias Sr. Consejero.

Pasamos por lo tanto a continuación con el punto, si el Sr. Bazo lo tiene bien, la pregunta número 406, 407 y 408, se refieren todas a la naturaleza, la contaminación en el río Edillo. ¿Hacemos todas en las misma o no?. Pues entonces tiene la palabra el Sr. Bazo.

EL SR. BAZO ECHEVARRÍA: Sí, Sr. Presidente, vemos a la vez las cuatro preguntas que son la 406, 7 y 8, ¿no?.

A todo matizar que el río Edillo, se refiere al río Pontones y vamos yo creo que no es necesario explicar más del río; puesto que esto es un tema que ha aparecido en muchísimos medios de comunicación durante bastantes años, medios de comunicación, prensa escrita y también audiovisual, como Televisión Española y también es un tema que ha tenido bastantes expedientes el Seprona de ello, porque ha habido bastantes denuncias sobre el tema este de la contaminación. Yo curiosamente lo he visto en un momento determinado en que había, en el mes de abril, donde coincidía ese día unas fuertes lluvias y realmente, los montones de espuma que se acumulaban en el río Edillo eran impresionantes.

Por eso yo creo que esas 6 preguntas distribuidas en tres preguntas formales, tienen su objetivo en ver primeramente ¿cuál es el causante de la contaminación de este río Pontones o río Edillo?, ¿de qué naturaleza es la contaminación que se ha producido en este río?, ¿qué actuaciones ha tenido el Consejo de Gobierno para evitar y eliminar esta contaminación? y ¿cuáles son las causas del aumento de contaminación que se produjo, realmente, en estos días del mes de abril?.

Y, me falta una pregunta que es ¿para cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno, si es que las preguntas sobre de qué naturaleza es y quién es el que contamina, para cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno, eliminar la contaminación de este río?. Río que por cierto desemboca en la ría de Cubas y que viene a la bahía de Santander.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias Sr. Bazo.

Sr. Consejero.

EL SR. GIL DÍAZ: Si, yo tengo que felicitar sinceramente al Sr. Diputado, porque en principio ni en el servicio geográfico, ni en el servicio cartográfico del Ejército, ni lo que es mucho más sorprendente en la Comisaría de Aguas, -que cuidado que son

minuciosos-, son conocidos en Cantabria por lo pejígueros que son, sabían cual era el río Edillo, que no estoy seguro, por cierto, que sea el río Pontones. Según mis datos es un manantial que nace detrás del Ayuntamiento de Villaverde de Pontones.

En cualquier caso suponiendo que fuera el río Pontones, de nuestros informes y de los de la Comisaría de Aguas, que son los competentes en cuanto a la policía de aguas, se deduce que no le afecta ningún otro problema que no pueda afectar a ríos similares de ese tipo de características y caudal. Es decir, un problema de aguas residuales urbanas sin depurar y un problema de contaminación difusa de origen ganadero. En ambos casos las soluciones están en marcha. De una de ellas hemos hablado, del tema ganadero, es un tema que se quiere controlar, no sólo allí, sino en todos los demás sitios. Y en cuanto a las aguas residuales urbanas, se está construyendo, creo que incluso funcionando en pruebas una depuradora, precisamente en esta zona.

Y eso es todo lo que tras laboriosas pesquisas se ha podido percibir del tema.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias Sr. Consejero.

Sr. Bazo.

EL SR. BAZO ECHEVARRÍA: Lamento que el Sr. Consejero no me aporte sobre todo soluciones a esto; pero claro si después de decirnos que no parece que haya más contaminación que la que ocurre en otros ríos pues es lógico que la respuesta que merecen estas preguntas.

Pero claro da la casualidad que la contaminación difusa de residuos ganaderos ocurre en toda Cantabria, son cosas que el Sr. Consejero, nos ha dicho hace poco tiempo, ocurre en todo Cantabria. Y las aguas residuales urbanas van a los ríos en muchísimas poblaciones de Cantabria. Yo en los ríos no he visto las montañas de espuma que he visto allí yo, Sr. Consejero, yo no lo he visto.

Por lo tanto yo a las pruebas me remito, si nos dice que hay un tipo de contaminación igual que en otros ríos, ¿por qué en otros ríos no se producen estos efectos de masas impresionantes de espuma blanca?. Yo si no veo no me hubiera creído que hubiera sido tanto como así ha sido. Por lo tanto, perdóneme, Sr. Consejero, pero la explicación no me puede convencer.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias Sr. Bazo.

Sr. Consejero, ¿quiere añadir algo?.

EL SR. GIL DÍAZ: Sí, que es curioso que en primer lugar, el que yo diga que pasa en otros ríos no significa que minimice lo que pasa allí. Pero es que ¿por qué estamos haciendo Planes de Saneamiento y Planes Ganaderos?, pues porque hay problemas de contaminación, lejos de mí el adoptar actitudes triunfalistas que digan que no existen estos problemas, existen y tratamos de solucionarlos. Entonces eso requiere tiempo y demás. Ocasionalmente fenómenos puntuales se producen en un sitio y no se producen en otro.

Los que pasamos muchas horas a la orilla del río, pues desgraciadamente con frecuencia vemos situaciones de este tipo, y también en industria láctea que se la está intentando controlar, para ver si puede tener alguna responsabilidad en el tema.

A la Consejería no ha llegado ni una sola denuncia del Seprona, que por cierto es un órgano o institución que funciona con un gran rigor. Y volvemos al principio, yo creo, que un tema como el Medio Ambiente, yo no me cansaré nunca de hacer llamamientos a la responsabilidad. Es un tema todavía que necesita de planteamientos muy constructivos.

Lo mismo que se habla a veces del Pacto de Toledo y que se dice que con ciertas cosas no hay que jugar, en este tema sucede lo mismo. Aquí ¿que ha habido en algunos momentos?, un intento de relacionar esta contaminación y Ud. aunque ha obviado decirlo, luego ahí aparecía, con el vertedero de Meruelo y hubo efectivamente, hace muchísimo tiempo, es posible que 10 años, 9, 8, un episodio puntual, en que unas circunstancias muy especiales, se vertieron lixiviados en el río Pontones en la zona de, -no me recuerdo-, de Liermo, en las Pilas; eso sucedió una vez. Y el Ayuntamiento de allí o la Junta Vecinal, planteó unas reivindicaciones e intentando conseguir ayudas similares a las que tenía el Ayuntamiento de Meruelo, etc, aquello fue un tema que se atajó, que produjo unos problemas en un determinado momento y que luego nunca volvió a suceder. El pensar que hoy el vertedero de Meruelo, pueda contaminar el río Pontones es como suponer que los vertidos de Reinosa puedan contaminar el río Besaya. Son cuencas hidrográficas distintas. Y ya no hablo de que el vertedero de Meruelo tenga unas instalaciones funcionando, es que están en vertiente distinta.

Por lo tanto, nunca estamos exentos de que los bulos, los rumores, la rumorología, la manipulación, en algún momento trate de vincular estas cosas; eso para nada es constructivo, no es nada positivo, yo no trato de eludir problemas donde los haya, pero no tiene absolutamente nada que ver. Y entonces, hasta donde se nos alcanza y fruto de las investigaciones que se han hecho, los problemas de este río son, insisto, problemas comunes a otros y seguimos investigando para ver si puede haber alguna causa que no haya sido detectada, pero que tendría que ser de carácter local.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias Sr. Consejero.

Por lo tanto no habiendo más asuntos se levanta la Sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos)
